



ALFONSO SWETT, NUEVO PRESIDENTE DE LA CPC, Y ANUNCIO DE REFORMA TRIBUTARIA "NEUTRA":

“Entiendo la compensación, o la quiero entender, como bajar gastos”

El timonel del empresariado defiende su autonomía: “No soy un hombre de política, soy un hombre de política pública. Las buenas ideas las voy a aplaudir vengan de donde vengan. Y las malas las voy a pifiar públicamente”, dice. - C.A.Y.A.G.

El martes, Alfonso Swett Opaño fue elegido en forma unánime como presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). Y tras ello, su agenda ha estado copada por una serie de reuniones. El miércoles, un nuevo encuentro

se reunió con el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, invitado por este último, y acordaron una mesa de trabajo por el “crecimiento y la inversión”, la que integrará, además de los seis gremios de la CPC, a los representantes de las pequeñas y medianas empresas (Conapyme) y de los emprendedores (Asech). La próxima semana, revela el nuevo líder de los empresarios, ya tiene agendados encuentros con los ministros de Economía, José Ramón Valente, y Desarrollo Social, Alfredo Moreno. Además, el próximo martes asistirá a la sede de la CUT para reunirse con su presidenta, Bárbara Figueroa. Por último, al cierre de esta edición estaba a la es-

pera de confirmar su visita al Presidente Sebastián Piñera en La Moneda.

—¿Qué materias deben estar sobre esta mesa de trabajo?
“Necesitamos abordar una reforma tributaria que tenga dos componentes. Uno, la simplificación tributaria y reducción de impuestos. Los países compiten por impuestos. Acabamos de tener el caso de Estados Unidos, que tiene una rebaja de impuestos. Nosotros somos un país abierto, globalizado, necesitamos tanto simplificación tributaria como hacernos cargo de que somos menos competitivos en tasas, porque otros países las han bajado. Al menos deberíamos aspirar a tener una tasa en el promedio de la OCDE. Además, necesitamos una simplificación regulatoria urgente. La permisología nos está matando. Tenemos muchas instancias que pueden paralizarse o ponerle lazo a una inversión, pero no tenemos ni una instancia que le pueda poner luz verde”.

—Para usted, ¿reintegración tributaria es sinónimo de simplificación?
“Simplificación tributaria es un tema bastante grande. De los primeros grandes dañados son las empresas pequeñas y medianas, que han tenido

que incurrir en costos tributarios producto de estas complejidades. Cuando hablamos de complejidad tributaria, el daño que le estamos haciendo al país es que vamos a generar más empresas pequeñas informales. Complejidad es sinónimo de informalidad si no lo solucionamos. El tema de la integración tributaria es parte de esa complejidad”.

—Pero son los grandes empresarios y no las pequeñas empresas las que se ven favorecidas por la integración...
“Yo tengo experiencia en la pequeña y mediana empresa. Fui asesor económico de la Comynpyme por cuatro años. La integración es tremendamente relevante también para las pymes. Es un mito pensar que beneficia a las grandes empresas”.

—¿Qué otros temas creen necesario modificar para simplificar el sistema?
“Cuando hablamos de simplificación, no hablamos de pagar menos impuestos. Ahora, cuando uno habla de tasas, recibimos la lección de estos cuatro años: si yo subo impuestos, no recado más. Esa es una realidad, no una opinión. Se incrementaron los impuestos, ¿y cuál fue el resultado? Que tenemos un déficit fiscal gigante”.

Descarta ingreso de otros gremios a la CPC: “No tengo contemplada una reforma a los estatutos”

—En el pasado reciente se ha hablado de incorporar a otros gremios a la CPC (el de las AFP, Emprendedores, entre otros). ¿Está en su agenda?
“Yo soy muy honesto. Por el tiempo y los desafíos que tenemos, no tengo contemplada una reforma a los estatutos. Nunca ha estado en mi programa, ni dentro de mi agenda. No nos dan los tiempos, necesitamos focalizarnos”.

—Usted junto a Bernardo Larraín—actual presidente de la Sfofa— fue parte de un grupo de empresarios que buscaban la renovación de las cúpulas empresariales. ¿Va a existir una competencia por el liderazgo entre ustedes?
“Por ningún motivo. Aquello que tiene que haber es trabajo

en equipo. Con Bernardo somos amigos, nos conocemos desde los 19 años. No hemos competido nunca, por eso vamos a competir ahora. Si nos ponemos a competir ahora, por algo o por lo que sea, sería una irresponsabilidad enorme. No tomaría este desafío si hubiera algún riesgo de eso”.

—En el pasado hubo línea directa entre la CPC con la CUT. ¿Piensa reeditar esas mesas de trabajo?
“Así como vamos a formar equipo en esta mesa de trabajo con el gobierno, así como formamos los 3xi con organizaciones sociales, como hemos estado formando equipo con la Comynpyme, con la Asech, también tenemos que formar equipos sociales. Los trabajadores y particularmente la CUT son actores sociales. Por supuesto que sí”.



INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio con fecha 28 de marzo de 2018 y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, la Sociedad cita a los señores accionistas, a Junta Ordinaria para el día 25 de abril de 2018 a las 10:00 hrs., a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda N° 1386, piso 10, Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017.
- Acordar destitución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2017.
- Informar sobre operaciones con personas relacionadas (Título XXI Ley 18.046), si las hubiere.
- Designar Auxiliares Externos Independientes para el ejercicio 2018.
- Designar Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2018.
- Figur remuneración de Directores para el ejercicio 2018.
- Dar cuenta de los gastos del directorio durante 2017.
- Figur remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2018.
- Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2017.
- Defenimar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas, y otras materias de interés para los accionistas.
- Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, se publicarán en el sitio web de la Compañía, en <https://www.iam.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2017>.

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.iam.cl y en DCV Registros S.A., ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad. Toda en el sitio web consta copia de dichos antecedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el lugar de celebración de la Junta, entre las 5:00 y las 10:00 horas.

EL DIRECTORIO



AGUAS ANDINAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE
VALORES N° 0346

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio el 28 de marzo de 2018 y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 24 de abril de 2018 a las 10:00 hrs., en Avda. Presidente Balmaceda N° 1386, Piso 10, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017.
- Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2017.
- Designar Auxiliares Externos Independientes para el ejercicio 2018.
- Designar Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2018.
- Figur remuneración de Directores para el ejercicio 2018.
- Dar cuenta de los gastos del directorio durante 2017.
- Figur remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2018.
- Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2017.
- Informar sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XXI Ley 18.046), si las hubiere.
- Defenimar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas.
- Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, se publicarán en nuestro sitio web: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2017>

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.aguasandinasinversionistas.cl y en DCV Registros S.A., ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad. Toda en el sitio web consta copia de dichos antecedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de su celebración, entre las 9:00 y las 10:00 horas.

EL DIRECTORIO